

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo - 129
SUCURSAL - 5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

COMPANIA PERUANA DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—DIVIDIDO EN ACCIONES DE UNA LIBRA CADA UNA.

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industri. l " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

Los Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Aristides Pórras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barrera y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barrera, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Mantua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Address P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 39.
La Paz, octubre 20 de 1906. 1 m p.

Agencia de Remates
Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso

Establecida en la Plaza de San Francisco
Recibe muebles y toda clase de mercaderías en consignación.
Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, cesas, chacarillas, etc.
Vende muebles y todo artículo á precios sumamente bajos.
Verifica remates únicamente á domicilio, cobrando módica comisión.
Compra bonos de compensación militar.
Compra cédulas del Ahorro del Hogar.
La Paz, octubre 18 de 1906. 30 v

Banco Agrícola

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto elevar su capital a un millón de bolivianos para cuyo efecto emitirá mil acciones de á cien bolivianos, las que deben ser distribuidas con preferencia entre los accionistas actuales.
El término para tomar las nuevas acciones y pagar su valor, expirará el 20 de diciembre próximo.
La Paz, octubre 30 de 1906.
1 m. Germán Miranda. Director gerente

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:
Por cajones sueltos... á Bs 48 el cajón
"partidas de de 20 cajones y más" " 45
El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger

Agentes generales para Bolivia.

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igualen todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tienen valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorgan á los alumnos.
Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.
La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena. Las clases empezarán el 3 de enero.
Para más amplios informes dirigirse al Presidente.
Casilla 405.... La Paz

EL DIARIO

Labor política

Los partidos se exageran y toman sus rumbos en forma que produce resultados contraproducentes.

Los que se dirigen a la opinión especialmente, los que en la prensa se declaran opositores toman el papel de reformadores se consideran infalibles, se creen los monopolizadores del saber, de la honradez y del patriotismo y tratan a los demás con el criterio del más exagerado odio.

Esa labor política no sólo es pedante sino criminal, porque en nombre de un fingido patriotismo se desbordan las pasiones más indignas.

Entre las situaciones políticas más difíciles del mundo existe en la actualidad la de Rusia, y sin embargo el más avanzado de los liberales, Tolstoy, exhorta a los revolucionarios con doctrinas que conviene que los opositores de Bolivia las pesen y cuya tesis ó extracto vamos a exponer.

Los partidos deben explicarse por sus propios esfuerzos su misión para con la sociedad, establecer su relación para con los hombres basándose sobre esa ley eterna «no hagas a los demás lo que no quieras que los demás te hagan a tí», reprimir las malas pasiones que nos entregan al poder de los demás hombres, no ser ni amo, ni esclavo de nadie, no fingir, no mentir ni por temor ni por lucro, no eludir las exigencias de la ley suprema de la conciencia: todo esto exige esfuerzo.

Imaginarse, por el contrario, que la institución de determinada forma de gobierno conducirá por una vía mística cualquiera a todos los hombres a la equidad y a la virtud, y para llegar a esto, sin ningún esfuerzo del pensamiento repetir lo que dicen los hombres de un partido, moverse, discutir, mentir, fingir, insultar y batiarse: todo esto se hace por sí mismo sin que haya necesidad de esfuerzos.

Los hombres que quieren que así sea se persuaden de lo que esto es, y sin embargo de que están convencidos del mal que produce, lo ejercen cotidianamente. Y entonces, aparece una teoría con arreglo a la cual se trata de probar que los hombres pueden, sin esfuerzos, obtener los resultados del esfuerzo. Esta teoría es semejante a aquella con arreglo a la cual la plenitud de su propia perfección, la fe en la redención de los pecados por la sangre de Cristo ó la gracia divina transmitida por los sacramentos pueden reemplazar al esfuerzo personal.

Sobre la misma aberración psicológica está basada también esta teoría extraordinaria de la mejoración de la vida social por el cambio de las formas exteriores que ha producido y que producirá tantos males horribles y que más que todo impedirá el verdadero progreso de la humanidad.

Los hombres reconocen que tienen en su vida algo malo y que hay también algo que es preciso mejorar. Pero al hombre no le es factible más que mejorar una cosa: a sí mismo. Pero para mejorarse a sí mismo es preciso ante todo reconocer lo que no es bueno y esto el hombre no lo quiere hacer. Y he aquí por qué se fija toda la atención no sobre lo que está siempre en nuestra facultad hacerlo y sí sobre las condiciones exteriores que no son de nuestra incumbencia y cuyo cambio no puede mejorar la situación de los hombres, como tampoco trasladando se mejoran las cualidades del vino. Y he aquí que comienza una actividad: 1° estéril; 2° enojosa, orgullosa, perversa y depravada.

«Reconstituycamos las formas sociales y la sociedad prosperará.» Eso sería hermoso si el bien de la humanidad se lograra tan fácilmente! Por desgracia, ó mejor dicho, por fortuna esto no es así. La vida humana se modifica no por el cambio de las formas exteriores y sí solamente por el trabajo interior de cada individuo sobre sí mismo. Y cada esfuerzo para obrar sobre las formas exteriores ó sobre las demás no hace más que alterar, disminuir la vida de este ó de aquellos que como todos los hombres políticos: reyes, ministros, miembros de parlamentos, revolucionarios de todas clases, liberales, etc., ceden a este error pernicioso.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Armando un transporte

París, diciembre 3.—En el puerto de Tolón se arma actualmente un segundo transporte que será enviado a Marruecos para la intervención.

JAPON

Correspondiendo una visita

Tokio.—Se anuncia que el príncipe Sushima visitará a Inglaterra correspondiendo la visita del duque de Connaught; lo acompañará la escuadra.

ESTADOS UNIDOS

Conferenciando con los japoneses

Se ignora la opinión de Roosevelt

Washington.—El presidente de la república Mr. Roosevelt ha conferenciado en Metcalf con varios japoneses residentes en San Francisco sobre los últimos incidentes que se han suscitado con motivo de la educación de niños japoneses en las escuelas del estado.

Se ignora las ideas emitidas en dicha conferencia y la opinión del presidente Roosevelt.

Mensaje presidencial

Varios proyectos importantes

El presidente Roosevelt ha enviado hoy el mensaje presidencial a las cámaras legislativas, en el que hace indicaciones de proyectos de trascendental importancia.

Entre otros anota el de una ley de impuesto progresivo, con el que se gravará a las herencias a fin de impedir que se formen las grandes fortunas.

Pide también en el mensaje que se dicten leyes tendentes a evitar los abusos de la ley de divorcio, a señalar el tiempo determinado de ocho horas de jornal para los obreros y finalmente pide se asignen subsidios para la marina mercante.

Fusión de escuadras

El ministro de marina ha propuesto la fusión de las escuadras del Pacífico y asiática para unificar la fuerza naval de que dispone Estados Unidos.

Las relaciones con el Japón

Se dice que las relaciones con el Japón con motivo del último incidente están cada vez más tirantes.

ITALIA

Espía italiano condenado

Roma.—Comunican de Leipzig que ha sido condenado a veinticinco meses de trabajos forzados un espía italiano que fué capturado por las autoridades alemanas.

Nuevos cardenales

Los diarios de esta capital aseguran que serán elevados al rango de cardenales, el patriarca de Venecia y el arzobispo de Palermo.

ARGENTINA

Desmintiendo una renuncia

Buenos Aires.—El ministro de estado señor Montes de Oca, ha desmentido la noticia de que haya pensado renunciar su cartera.

El «Sarmiento»

El buque-escuela «Sarmiento» ha fondeado hoy en este puerto.

EL PROYECTO NAVAL

Lo que dice El Diario

«El Diario» al ocuparse del proyecto de equivalencia naval con el Brasil, considera que ese proyecto se halla completamente destruido, puesto que el señor Emilio Mitre encargado de llevarlo a cabo renunció la misión confiada que se le tenía encomendada para que concertara con el Brasil la equivalencia naval.

ESPAÑA

Sobre la crisis ministerial

Madrid. Se rumorea en los círculos políticos del reino, que la cuestión Marruecos ha contribuido en mucho para la producción de la crisis ministerial.

Declaraciones de Salameron

El diputado Salameron ha criticado la pusilanimidad del ministro Lopez Dominguez que presentando su dimisión ha producido la crisis ministerial, que dice, fué tramada en la espalda del parlamento.

El gobierno que se forme, dijo, no durará si no lleva adelante la aplicación de la ley de asociaciones religiosas.

Jura del nuevo gabinete

El nuevo gabinete formado por el señor Moret, ha prestado hoy el juramento de ley.

La cuestión Marruecos

Conferenciando al respecto

Circular telegráfica

El presidente del nuevo consejo de ministros señor Moret ha planteado la cuestión Marruecos; antes de lo cual conferenció con el señor Caballero y el embajador de Francia, quien pasó una circular telegráfica a las potencias signatarias en la conferencia de Algeciras, justificando la intervención armada.

La división naval

Se anuncia que la división naval que debe ser enviada a Marruecos se detendrá en Cádiz con el fin de hacer sus preparativos.

Visitando al rey Alfonso

Se anuncia que el embajador francés Mr. Touchard visitará hoy a su majestad el rey Alfonso.

MARRUECOS

Asamblea francesa

Pidiendo auxilios

Tanger. Ayer se ha llevado a cabo en esta ciudad la reunión de la asamblea francesa que ha acordado pedir a Francia auxilios para proteger y garantizar a los residentes franceses.

El sultan restablecido

El sultan se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que tenía.

PARAGUAY

Reorganización del servicio diplomático

Asunción.—Se anuncia que el ministro de relaciones exteriores señor Cecilio Baez reorganizará el servicio diplomático en el extranjero, enviando a las legaciones a estudiantes que se distingan.

BRASIL

Empréstito de diez millones de libras

Río Janeiro.—Se dice que el prefecto de esta capital gestionará ante el senado la autorización para contratar un empréstito de diez millones de libras para unificar las deudas y concluir las obras de la capital.

PERU

Las elecciones municipales

Lima.—Las elecciones municipales en esta capital han pasado sin ninguna animación.

En el Callao fué muy ardiente la lucha electoral para alcaldes municipales.

CHILE

Meeting del congreso social obrero

Protestando contra la inmigración forzada

Santiago. Se anuncia que el congreso social obrero efectuará un gran meeting el día domingo 9 del mes que cursa con el objeto de protestar contra la inmigración extranjera forzada.

El impuesto sobre el ganado

Se dice que varios diputados obstaculizarán la tramitación de la reforma de la ley del impuesto con que se grava al ganado extranjero que se interna a la república.

Los trenes de Valdivia

Se establecerán combinaciones

Según noticias oficiales se sabe que los trenes directos a Valdivia están definitivamente establecidos, comunicándose al mismo tiempo, que también se establecerán tres combinaciones entre estas líneas.

Muerte del capitán Guzmán

DOCUMENTO. Ha fallecido después de corta enfermedad el capitán de caballería Eugenio Guzmán.

Liberación de derechos

Materiales del ferrocarril de Arica. Se ha reglamentado la ley de liberación de derechos aduaneros del ferrocarril de Arica, por los materiales de construcción que interne.

Cuadro comparativo de propuestas

Reservadas hasta la petición de informe

El ministro de marina ha concluido de efectuar el estudio de las propuestas de los astilleros europeos para la construcción de acorazados y ha hecho el cuadro comparativo de ellas.

Las propuestas presentadas son veintisiete y han sido reservadas hasta que el gobierno pida los respectivos informes a la dirección de la armada.

Ferrocarril eléctrico

De Santiago a Valparaíso

El ministro del interior se ha ocupado con la atención que merece, del proyecto de construcción de un ferrocarril eléctrico entre Valparaíso y esta capital.

Muerte del obispo Astorga

Ha fallecido después de una penosa enfermedad el obispo Astorga, cuya muerte ha sido muy lamentada.

El «Blanco Encalada» a Talcahuano

Llevando dotación

Comunican de Talcahuano que el crucero «Blanco Encalada» ha zarpaado ayer de ese puerto llevando la dotación necesaria para los destroyers que componen la escuadrilla de evoluciones.

El «O'Higgins» a Europa

Se anuncia que el buque de guerra «O'Higgins» irá muy pronto a Europa a reparar sus calderas que están deterioradas.

Las reparaciones navales

Desmintiendo una aseveración

Se ha desmentido oficialmente la falsa noticia que se hizo circular acerca de que se había invertido la suma de tres millones de pesos en reparaciones navales.

Se dice que en el presupuesto de marina del presente año consultaba para este ramo la suma de 885,000 pesos que no han sido invertidos en su totalidad.

Nota a la dirección de la armada

Informe sobre el envío del Prat

El ministro de marina ha enviado una nota a la dirección de la armada pidiéndole su informe sobre las reparaciones del «Prat» para resolver si debe de ser enviado a Europa ó no.

La escuela de telegrafía sin hilos

Dirigida por el profesor Ricart

Instalación de aparatos

Se dice que muy en breve se organizará la creación de una escuela de telegrafía sin hilos, bajo la dirección del profesor Ricart, que es especialista en comunicaciones radiográficas.

A este respecto la dirección marítima enviará una nota a la dirección de la armada, para que pida autorización para invertir la cantidad de 15,000 libras esterlinas en la colocación de aparatos inalámbricos que se instalarán en los faros.



—El coronel don Benedicto Goytia, senador por el departamento, ha regresado de su finca del altiplano.

—El señor José Aramayo se ausentó a Santiago, en viaje de recreo.

—A la ciudad del Illampu, lugar de su residencia, ha vuelto la señorita Adriana Ruiz.

—Ayer fueron conducidos al cementerio público los restos del que fué doctor Benedicto Alarcón, vocal de la

corte de este distrito y cuyo fallecimiento deja un vacío difícil de llenar. El doctor Alarcón era un verdadero jurisconsulto: sus condiciones de ilustración y probidad lo llevaron a la corte por más de una vez. El foro boliviano pierde una de sus mejores inteligencias, y la magistratura uno de los hombres que le ha hecho verdadero honor. Su distinguida familia pierde también a la columna más fuerte de su hogar. Paz en su tumba.

—Hoy marcha a Cochabamba el señor Belarrio Latorre.

—El diputado don Natalio Arauco se fué el domingo a Cochabamba.

—Ha fallecido la señora Isabel Pinedo v. de Portal.

—El biógrafo Paris cambió anoche su programa. La sustitución desmejoró el espectáculo.

—La tarde del domingo reunió en su quinta el doctor Claudio Sanjinés T. a distinguidas señoritas y caballeros de nuestro mundo social, habiendo pasado los convidados momentos muy amenos en un ambiente de franca alegría.

—El señor Minor Gainsborg, secretario de la agencia aduanera de Bolivia en Mollendo, ha llegado a esta ciudad. Con él ha venido también su hermana la señorita Lia Gainsborg.

—De Oruro ha regresado la señorita Hortencia de la Peña.

—El doctor Arturo Ballivián Otero, apreciable facultativo boliviano, que últimamente obtuvo un honroso puesto en uno de los principales establecimientos médicos de Santiago, donde se estableció, se halla entre nosotros hace dos días.

—En la presente semana se dirigirá a Chile la señorita Ernestina Castillo, acompañada de su señora madre.

—De Antofagasta ha llegado el señor Alfonso Valenzuela, quien se restituye a esta ciudad después de haber hecho renuncia del puesto que fué a desempeñar en la agencia aduanera boliviana de ese puerto.

—El doctor Isaac Aranibar ha regresado ayer de Oruro. Viene a incorporarse al congreso con motivo de las sesiones extraordinarias.

—El señor Angel Castodjo Guerrero, llegó ayer tarde de Oruro.

—El teniente Francisco Ballivián ha regresado del paseo que efectuó a Chile.

—El general Zenón Cosío partió ayer al interior de la república, llevando una comisión militar.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se aprobó el acta. Se leyó la correspondencia y como no se pueden considerar cuestiones ordinarias se pasaron al archivo las leyes que deben revisarse por el senado.

En la orden del día que era la consideración del proyecto sobre patrón de oro no se pudo avanzar porque se suscitaron algunos inconvenientes, quedando como orden del día para hoy.

DIPUTADOS

Comenzaron las sesiones extraordinarias con la discusión del presupuesto que era el primer punto de la

Orden del día

Sr. presidente. No habiendo podido concurrir el señor ministro de hacienda, se pone en discusión el presupuesto, comenzando por la parte del servicio legislativo, que puede tratarse sin que sea indispensable la presencia del señor ministro. Empieza la lectura del capítulo de egresos.

Sr. Quintela. Hago notar que no tenemos a la mano el presupuesto anterior para poder confrontar las diferencias de partidas.

El señor presidente cede a la insinuación y manda traer el presupuesto solicitado.

Sr. Morales (C.) No considero correcto comenzar con el párrafo de egresos, sin entrar a considerar primero el de los ingresos. Sencillamente esto es invertir el orden. Por lo demás, tampoco se ha leído el informe de la comisión de hacienda a este respecto.

Sr. Reyes Ortiz. Por no estar presente el señor ministro de hacienda se ha invertido el orden, a fin de avanzar en la discusión. En cuanto al informe extraño, debo manifestar que la falta de tiempo ha privado a la comisión de hacienda de presentarlo escrito; pero por lo menos puedo anunciar a la honorable cámara, que el presupuesto que se pone en consideración viene nivelado.

Sr. Quintela. Por mi parte, también extraño ese informe que es indispensable, y pido, por tanto, se suspenda este punto de la orden del día.

Sr. Reyes Ortiz. Me llama la aten-

ción que se extraña ahora la falta del informe escrito, por cuanto no ha sido dada práctica en legislaturas pasadas.

Señor Quintela. Insiste en decir que se suspenda la discusión del presupuesto hasta escuchar el informe escrito de la comisión de hacienda.

Señor Vergara. Hace cuatro años formó parte de la comisión de hacienda, a la que también ha pertenecido el señor Quintela, y durante esas cuatro legislaturas, no se ha presentado el informe escrito que hoy se exige. No obstante, como miembro actual de esa comisión, y si el voto de la cámara resuelve que dicho informe es indispensable, prometo que se presentará a la mayor brevedad.

Señor Morales (I). En la sesión del 30 de noviembre último se sancionó la ley orgánica de presupuesto, en la que se impone este requisito al que debemos ser consecuentes.

Señor Vergara. La ley que acaba de votarse está sancionada solamente; pero como sabido es generalmente que las leyes no pueden tener efecto antes de promulgarse, en el caso no impone obligación alguna: la ley mencionada no ha sido promulgada.

Sr. Quintela. Insiste. Sr. Ascarrunz. Creo que no es indispensable el requisito exigido; pero puede deferirse a la insinuación de aplazamiento, teniendo en cuenta que también hay asuntos importantes como los que tienen que tratarse en sesión reservada.

Sr. presidente. La cámara lo resolverá. Se vota. La mayoría resolvió el aplazamiento y la cámara pasó a sesión reservada.

Impuestos municipales

El caso de votar impuestos municipales sin reglas conocidas ha hecho dictar la siguiente ley que necesita ser conocida.

El congreso nacional

Decreta:

Artículo 1º Los impuestos de que habla el inciso 6º del artículo 33 de la ley orgánica de municipalidades se refieren únicamente a los artículos que se consuman dentro de las respectivas jurisdicciones municipales.

Artículo 2º Las municipalidades no podrán gravar con impuestos diferenciales los artículos procedentes de otros distritos de la república, con relación a los que recaigan sobre sus similares producidos o manufacturados en el municipio.

Artículo 3º Queda prohibido a las municipalidades gravar la exportación y el tránsito.

Artículo 4º Para la percepción de los impuestos municipales los pesos y medidas se conformarán al sistema métrico decimal, en observancia de la ley de 30 de setiembre de 1893, y todas las ordenanzas deberán dictarse en lo sucesivo con arreglo al mencionado sistema.

Artículo 5º La calificación del grado en que deberá aplicarse cada patente o impuesto, compete siempre a la municipalidad, aun cuando los hubiere adjudicado en licitación.

Artículo 6º Las ordenanzas de patentes e impuestos dictadas por las juntas municipales de provincia y sección deberán elevarse ante el senado acompañadas del respectivo presupuesto municipal vigente y con informe del respectivo concejo municipal del departamento.

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del H. congreso nacional. La Paz 30 de noviembre de 1906.

Valentín Abecia José Carrasco Senador secretario

Sorteo de conscriptos

El sorteo de anteayer dió el resultado siguiente: Elodoro Larrea, Abel Solís S., Lorenzo Castillo, Pedro Carvajal, Hilario Quispe, Gabriel Mayta, Eduardo Mancilla JH., Manuel Pati, Lorenzo Gondori, Santiago Cachi.

Manuel Ramos, Juan Gutiérrez, Sebastián Aguilar, Juan Caguaya, Jorge Quispe, Modesto Vásquez, Agustín Silva, Donato Lara hijo, Feliciano Avalos, Valentín Casa.

Eusebio Montes, Victoriano Quispe, Clemente Quispe, Marcelino Salinas, Juan Pérez, Luis Alegre, Dámaso Altamirano, Eduardo Rivero, José María Vera, Francisco Aruquipa.

Gavino Suarez, Gregorio Dochs, Emiliano Vera Aparicio, Silverio Obosque, Dionisio Uma, Mariano Antifa-

pa, Romualdo Mamani, Leonardo Cacci, Manuel Mamani, Jorge Quispe, Manuel A. Quiroga, Andrés Quispe, Dionisio Murillo, Manuel Sirpa, Nephtali Urquiza, Feliciano Méndez, Simón Chinchí, Martín Inca, Natalio Villanueva, Mariano Quispe.

Francisco Limachi, Miguel Viscarra, Braulio Ticona, Pascual Limachi, Lorenzo Camacho, Bernardino Catacora, Juan de Dios Quispe, Marcelino Chino, Ignacio Canahuira, Manuel Ciega, Ruperto Gamboa, Angel L. Loza, Quintín Chuira, Patricio Blanco, Serapio Guanoa, Gregorio Marín, Justo Colque Guanoa, Feliciano Salinas, Luciano Villareal, Isidro Trucuta.

Rufino Mamani, Elías Illanes, Arturo González Quint, Mateo Chura, Valentín Castillo, Serapio Bejarano, Enrique Pérez, Luis Córdova, Luis Machicado, Santiago Quispe.

Juan Quispe, Roberto Illanes, Eusebio Mari, Ventura Mamani, Gregorio Choque, Francisco Murillo, Justo Alapati, Mariano G. Aguilar, Santiago Gallisaya.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

El señor Lucio Velasco h. ha sido nombrado, ingeniero adscrito a la sección de Arquitectura de la dirección de obras públicas.

NOTAS POLITICAS

Noticias del interior

El correo de ayer ha traído noticias que confirman la actitud política que han asumido los departamentos de Santa Cruz y el Beni, preparándose a la hora todavía un poco lejana de la renovación del poder ejecutivo.

Quiere decir, su anticipación un propósito firme de intervención, incluyendo representación oriental en el futuro gobierno.

Paraguay

Interesa al país conocer el siguiente artículo.

South American Charter Company (El trust del Alto Paraguay)

Dice "The Standard":

"Nos es muy agradable hacer notar que la publicación de la correspondencia de "The Standard" ha tenido por resultado la formación del trust del Alto Paraguay, bajo la dirección distinguida del doctor Benito Villanueva.

Ese hecho promete grandes esperanzas. Y con una administración hábil y experimentada—como una empresa meramente comercial—los accionistas obtendrán seguramente un buen crédito de su dinero.

Curiosa coincidencia que merece recordarse, el señor T. K. Jordán (268 Reconquista Buenos Aires) ha dado también los primeros pasos tendientes a la formación de un sindicato que pondría en práctica el proyecto expuesto anteriormente en las columnas de "The Standard", de organizar un servicio regular de vapores en los ríos Paraná, Paraguay y sus afluentes; adquirir tierras apropiadas en esas regiones, para dedicárselas a la colonización y traer inmigrantes aptos para la agricultura y la cría de ganado.

Como consecuencia, los recursos naturales enormes de esos países se desarrollarán al mismo tiempo. No existe la intención de ocuparse de minas o explotaciones poco seguras de ninguna clase. Si "pioneers" experimentados, con un capital suficiente, se dirigen a una de las comarcas más ricas que existen bajo el sol, el resultado vendrá por sí solo. Desde el punto de vista político, una empresa de esta clase unirá probablemente a las repúblicas del Plata en una nación compacta, ligándolas con los lazos del propio interés y de la propia consideración, por haber colonizado y civilizado esas regiones incultas de la tierra.

Toda correspondencia sobre ese tópico puede dirigirse a las oficinas de este diario en Buenos Aires; y mientras tanto—todas las actuales circunstancias—el que escribe se siente obligado a repetir su previo aviso. Y es que no hay lugar en esa empresa para hombres del norte. En los países tropicales, la naturaleza trabaja sin cesar para ayudar o para destruir. Es imposible luchar contra ella: se debe aprovechar las leyes naturales y el éxito está asegurado.

Si las personas interesadas en el asunto titubean en realizarlo pronto, el autor de este artículo—como responsable en cierto modo—arriesgaría su fama en el éxito de la empresa, pues el viejo y glorioso.

Este se considera ya como llamado del otro lado del mar y mucha gente cree que el trust del Alto Paraguay es la realización de los propósitos expresados previamente por él en estas columnas.

Le agradezco anticipadamente la publicación de este artículo.—Alex K. Maldonado.—Villa Rica, Paraguay.

Ferrocarril de Antofagasta

El negocio de harinas

Reclamo del comercio de Uyuni

Señor ministro de estado en el despacho de gobierno.

La Paz.

Señor

Con fecha 8 del corriente mes, nos que suscribimos comerciantes de esta plaza, nos permitimos denunciar ante ese ministerio por mensaje telegráfico, el hecho de que la empresa The Antofagasta Chile and Bolivia Railway Co. ofreció en venta un lote de harinas, importación que a nuestro juicio, reviste gravedad porque puede muy bien perjudicar al comercio de la república en general, puesto que con esa clase de operación se modifica el carácter que inviste de empresa transportadora de carga, convirtiéndose en importadora de mercaderías.

El hecho por una sola vez, bien se podría tolerar, pero se corre el peligro de que la cosa tome mayores proporciones y llegue hasta el abuso, convirtiéndose en una especulación que quizás obedezca al interés privado de algún empleado de categoría ligado con algún comerciante del vecino puerto.

No sería posible en ningún caso que el supremo gobierno pasara por alto un acto como el que nos ocupa, pues vendría a perjudicar directamente al comercio que no goza de los privilegios de la empresa como es la garantía sobre el capital invertido, privilegio de zona etc. y que además podría en sus manos la exclusividad de los negocios en general, así como las industrias, pues por favorecer sus intereses reservaría para sí el material rodante sin facilitar a quienes tienen el derecho de exigirlo.

Para elevar ante usted el reclamo que nos ocupa y pedir su protección, el comercio de esta plaza ha tenido en cuenta que en el vecino puerto de Antofagasta tiene grandes cantidades de carga para ésta y otros puntos de la línea que no puede movilizarla porque la empresa del ferrocarril no proporciona a sus agentes el material necesario para ello y mientras ocasiona un perjuicio, dispone de carros para transportar artículos suyos que los pone a la venta.

Es muy probable que al ferrocarril aleguen su favor que esa harina la compra a raíz del terremoto de Valparaíso (en previsión de que pudiera escasear el artículo para la subsistencia de su personal, y que por temor de que la harina se picara por los calores de Antofagasta, tomó la resolución de venderlo). De ser así, solo tendríamos que decir al ferrocarril, que la venta podía haberla hecho en Antofagasta, facilitando al comercio el material rodante que ha servido para su transporte y que en caso de que esa operación le hubiera irrogado alguna pérdida, podría considerarla como originada por un mal negocio.

Aún nos vamos a permitir, señor ministro, manifestarle la situación que ha creado al comercio, la empresa anunciada, con no facilitar el material rodante necesario para el transporte de las enormes cantidades de mercaderías que se hallan detenidas en Antofagasta.

El comercio tiene como uno de sus factores, el realizar operaciones de crédito, lo que le permite dar impulso a sus negocios, cruzados que superan en mucho a su capital efectivo. Una de sus operaciones de crédito consiste en la compra de mercaderías en Europa, cuyo valor se paga en Bolivia hasta los seis meses de la fecha del despacho de aquellos puertos. Pues bien; en la última época sucede que en los giros hay que pagarlos mucho antes que la carga llegue a poder del interesado, porque esa carga se queda bien en los vapores que pasan al norte en su viaje por la costa, bien en los muelles ó almacenes fiscales de puerto, en donde hay una aglomeración enorme de carga de toda clase que no puede moverse por falta de material rodante del ferrocarril.

Las siete octavas partes de la carga que llega al vecino puerto, está destinada para su transporte por ferrocarril, y como la empresa no facilita carros, resulta de ahí la aglomeración, que tantos daños está causando.

De seguir el ferrocarril de Antofagasta con el sistema que tiene establecido y de no exigirle los gobier-

SE VENDE Por motivo de viaje el lujoso menaje de casa del Sr. Alberto Diez de Medina, Dirección: Chalet Diez de Medina, Avenida 6 de Agosto, contigua a la avenida 12 de Diciembre.

La Paz, diciembre 1º de 1906. 15 v.

nes de Bolivia y Chile la modificación del artículo 18 de su reglamento, se va a crear una situación insostenible para el comercio é industriales, cuyas consecuencias pueden ser de muchísima gravedad.

Hemos solicitado de la aduana nacional un certificado en el que conste las internaciones verificadas por el ferrocarril, pero hasta hoy no lo hemos podido conseguir; el administrador, nos dice no ser de su incumbencia facilitar un documento semejante y que ha elevado consulta ante el señor ministro de hacienda.

Mientras tanto hemos obtenido por otro conducto ese dato, que puede adolecer de alguna omisión, pero que manifieste que desde el 15 de octubre hasta hoy y según polizas números 4 622, 4 811, 4 843, 4 845, 4 847, y 4 856 y bodegas despachadas hoy mismo, las que son 3,507, 052, y 021, el ferrocarril, ha internado 4,660 quintales españoles de harina y 330 sacos de papas.

Aun tenemos que hacer valer en nuestro favor para demostrar los abusos de la empresa del ferrocarril, las acusaciones de la prensa de Antofagasta así como la del interior de Bolivia, que son miradas, al parecer con desprecio, por parte del ferrocarril, en la sección Chilena de esta línea en donde el público está mejor atendido que en la sección boliviana; han llegado las quejas hasta el extremo de que por el grupo de salitreros se haya pedido la expropiación del ferrocarril hasta Ollague. Ese proyecto ha sido secundado por la prensa de Bolivia, como hemos visto en el Nº 1860 de "El Comercio de Bolivia".

Por lo expuesto a usted pedimos se sirva proteger al comercio, impidiendo que la empresa The Antofagasta [Chile] and Bolivia Railway and Company, Limited continúe con la especulación de mercaderías y que nuestras consideraciones se tengan presentes para cuando llegue el momento de aprobar nuevamente los reglamentos de la empresa y se haga la reforma que tenemos insinuada.

Uyuni, 15 de noviembre de 1906. Firmas de las principales casas comerciales. (De "El Ferrocarril de Ouro").

Amparo de la libertad

De Buenos Aires

Oíamos ayer de boca de un distinguido norteamericano palabras de viva sorpresa en presencia de las increíbles dilaciones que en este país, decía, puede oponer cualquier autoridad rebelde en derogar sus órdenes indebidas contra la libertad. Y justificando su asombro, recordaba las prácticas de su patria y de la Inglaterra aduciendo algunos casos que daban la medida del profundo respeto que allí se tiene por ese gran bien del cual deriban todos los otros y las defensas, sangrientas a veces, a que en el pueblo daban, la menor resistencia opuesta a la soltura de un preso ó el inmediato levantamiento de una arbitrariedad.

Los jueces, añadía, no se dirigen solamente al congreso para reducir al funcionario desacatante. En algunos estados convocan por propia autoridad al pueblo, como ya ha sucedido, y el pueblo se encarga de hacer respetar la libertad individual herida. Y, como le observáramos, la existencia, entre nosotros de un precepto constitucional que prohíbe al pueblo deliberar ó gobernar por otro vehículo que no sea el de sus representantes, nos replicó vivamente que también en su país como en Inglaterra existía el principio, pero exclamó con profunda verdad, "cuando la autoridad se alza con la constitución, la constitución no existe y toca al pueblo volverle su imperio por todos los medios de que puede disponer, incluso la protesta, el tumulto y la violencia."

Nos quedamos pensando en la felicidad de pueblos en los que los hombres tienen del derecho esa firme conciencia. Y era un hombre de negocios el que nos hablaba; no era

un letrado ni un hombre público, lo que nos hacía creer en la verdad de lo que tantas veces habíamos leído en los relatos de los grandes publicistas del derecho: la defensa de la libertad individual es en los pueblos bien organizados, no un principio difundido por la educación política, sino un instinto.

Pero más tristes fueron aun nuestras reflexiones cuando el criterio compartivo recordó que no había necesidad de ir á buscar á tierras extrañas la sugestión del ejemplo edificante y honroso. En nuestro país también había acontecido lo mismo: las decisiones judiciales á este respecto no tuvieron jamás el menor óbice y cuando por explicable ofuscación, en días de agitaciones políticas, un ministro del presidente Pellegrini, se atrevió por la primera vez en la vida á oponer respetuosamente su resistencia al auto de libertad de un magistrado, éste irguiéndose varonilmente, templó su conminación á la altura de los grandes precedentes que el hombre americano ayer nos recordaba, y presidente y ministro, alarmados por la situación que su desobediencia iba á acarrearles, cedieron á la instancia del juez y cumplió la justicia su misión de fundamental seguridad haciendo brillar sobre la libertad del detenido su amparo irresistible y, de ahí sobre las libertades colectivas el incontrastable patriotismo de su poder moral.

Estamos lejos de esos tiempos. El derecho público ha caído, también él, en las degeneraciones entriscadoras de estas épocas. Un ciudadano ha pedido ese amparo á los jueces de su país en nombre de la constitución y, acordado por los jueces, ha caído la institución en manos nudosas y ahí anda todavía el ciudadano, después de mes y medio de calvario, vergonzoso para el país, sin poder reivindicar el bien incomparable de su libertad. Tenemos entendido que aun no ha sido notificado el levantamiento de la arbitrariedad.

TEATRO

Empresa J. Casajuana

Biógrafos París-Valenti unidos

Martes 4 de diciembre

Ultima semana del sin rival Biógrafo Paris!

Estreno de vistas locales por el Biógrafo Valenti

PROGRAMA

Biógrafo Paris:—La vida de un jugador! Episodios de la gran guerra ruso-japonesa! Rendición de Port-Arthur!

Biógrafo Valenti:—Carreras de las sortijas!

Véanse programas.

Finca de Puna

Se desea tomar en venta ó alquiler. Referencias en El Ahorro del Hogar. La Paz, diciembre 3 de 1906 3 v



Pedro Bernachi ó hija suplican á sus amistades, se sirvan concurrir á la Misera funeral de aniversario de sepelio que se celebrará en el templo de San Francisco, el día 5 del mes en curso á horas 8 y media a. m. en sufragio del alma de la que fué

Natalia E. de Bernachi

[Q. D. D. G.]

Ea deferencia á la presente invitación comprometerá la eterna gratitud de los deudos.

R. I. P.

La Paz 1º de diciembre de 1906.

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1º de enero próximo. Referencias en la Relojería Biggana y Cª, plaza principal.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase a propuesta en pliego cerrado, para el remate del impuesto que grava la importación y exportación de la coca del departamento, para el día 15 de diciembre próximo, a horas 2 p. m. ante la junta departamental de almonedas, bajo las bases siguientes:

La licitación comprenderá el período de 1907, comenzando el 1° de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne a la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos, fuera del real en cesto que corresponde a la Sociedad Propietarios de Yungas, y 80 centavos sobre cada cesto que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1.50 por cesto en conjunto.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la prefectura hasta horas 2 p. m. del día señalado, con cargo sentado por el secretario de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas con el timbre del Bs. 2, bajo la penalidad prevista para el caso.

La junta de almonedas se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga a los intereses fiscales ó rechazarlas conjuntamente.

En las propuestas no se aceptará otra fianza ó garantía de ejecución que la de letras de banco descontables.

La Paz, noviembre 28 de 1906.
Joaquín Aramayo.

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase al remate en puja abierta ante la junta departamental de almonedas, para el día 15 de diciembre próximo a horas 2 p. m. al contado de los impuestos fiscales que deben cobrarse en el curso de la gestión de 1906, bajo las bases que se indican:

Aduanilla de Challana	Bs. 300
Id de Pelechuco	16,000
Pontazgo de Amanata	3,000
Impuesto sobre el tabaco	1,000
Id sobre el corambre	7,000
Id sobre alcoholes	1,000

Los interesados pueden aproximarse al local de la prefectura a la hora del día indicado. La Paz, Nbre. 28 de 1906.

Joaquín Aramayo
Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.
Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia)
Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

Coronas fúnebres

y ramos de flores artificiales en canastus y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.
La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente a la Botica Boliviana.
Para verlos y convenir de precio: de 2 a 5 p. m.
15 v. 830 p.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO
Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1° en La Paz - Bolivia
Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como a la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo a fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GAROÍA.
Director-Propietario.



DR. CUSIGANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en tientes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.
Calle Yanacocha número 15, esquina Comercio.

Botica Paceaña

La más acreditada y la mejor servida acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Ofrece a su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Frecios médicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—A. Valle.

3 m. 818.

Robo de la casa Schohaus

2,000 Bs. DE GRATIFICACIÓN

En la noche del 9 de los corrientes, la sucursal de la "Corona de Oro", propiedad del señor Schohaus, sufrió un robo consistente en alhajas por valor de 25 a 30 mil bolivianos.

La citada casa ofrece una prima de 2,000 Bs. a la persona que descubra al autor ó autores de él, ó de datos evidentes que permitan descubrir dicho robo.

La Paz, noviembre 11 de 1906.

Schohaus y Cia.

ESTUDIO DE PINTURA El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios a esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones a domicilio conforme a reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boada, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Custañeda Morón.
1 m. Nbre 23 p

José Garrasco

Angel Moscoso M. ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m.
La Paz, agosto 10 de 1906.

Walter A. Méndez ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 a 4p. m.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor R. A. turo Loayza. Ballivián 2.

Fábrica de Calzados

DE **FELIX EGUINO**

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y a su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Celia N. de Murillo MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

COMPANIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00

Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán amplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público a suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO E. PÉROU.

La Corona de Oro

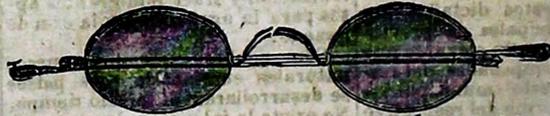
CASA IMPORTADORA

Schohaus y Cia.

Relojería: joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrecen los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.
Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code. Casilla de correo 110.

Consultorio dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.